



AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Ducor Telephone Company (A.) 23-10-008

El propósito de la Audiencia de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés) es brindar una oportunidad para que usted se comunique directamente con la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) sobre cómo la propuesta de Ducor Telephone Company (Ducor) le afectaría y para compartir cualquier inquietud que pueda tener sobre el servicio que recibe de Ducor.

Representantes de Ducor y de la Oficina de Defensoría Pública estarán presentes en la PPH para explicar sus respectivos puntos de vista a favor y en contra de las propuestas tarifarias y otros cambios propuestos. La PPH puede ayudar a los ciudadanos a comprender mejor estos asuntos.

¿De qué trata esta solicitud de tarifas de Ducor Telephone Company?

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) exige a Ducor que presente una solicitud, denominada Caso de Tarifa General (GRC, por sus siglas en inglés), cada cinco años para presentar sus costos previstos, sus proyectos de infraestructura y solicitar la aprobación de los requisitos de ingresos y el diseño de tarifas de la empresa de servicios públicos.

En su solicitud actual, A.23-10-008, presentada el 2 de octubre de 2023, Ducor no propone ningún incremento de sus tarifas residenciales y empresariales para el año natural 2025 hasta finales de 2029. La CPUC espera emitir una propuesta de decisión en el 4º trimestre de 2024 en relación con la solicitud de GRC de Ducor.

Además de percibir ingresos de las facturas de los clientes, Ducor también recibe ayuda financiera del programa California High Cost Fund-A (CHCF-A). El CHCF-A garantiza que Ducor reciba ingresos suficientes para su operación y la oportunidad de obtener un rendimiento de sus inversiones. El CHCF-A se financia mediante un recargo en las facturas telefónicas de todos los contribuyentes de California.

En el procedimiento de GRC, la CPUC examina detenidamente la solicitud de Ducor, incluidos los ingresos y los gastos, para decidir sobre las tarifas que Ducor puede cobrar a sus clientes y la cantidad de ayuda del CHCF-A que recibirán. La meta de la CPUC es garantizar que las tarifas que Ducor cobra a sus clientes sean justas y razonables y que la ayuda del CHCF-A no suponga una carga excesiva para todos los contribuyentes que aportan al programa CHCF-A.

Encontrará más información sobre el CHCF-A y los recargos por telecomunicaciones en:

- <https://www.cpuc.ca.gov/chcf-a>
- <https://www.cpuc.ca.gov/consumersurchargeinfo>.

¿Qué significará para usted la Aplicación Tarifaria de Ducor?

En su solicitud, Ducor propone mantener sus tarifas para el servicio básico de voz residencial en \$25 al mes y para el servicio básico de voz empresarial en \$37,04 al mes, a partir de enero de 2025.

Ducor propone incluir el buzón de voz y todas las funciones de llamada personalizadas (como el desvío de llamadas, el identificador de llamadas y la llamada en espera) sin cargo adicional como parte de su servicio básico.



Ducor también propone invertir \$1,1 millones en sus redes con capacidad de banda ancha. En la actualidad, Varcomm Broadband, Inc., filial de Ducor, ofrece velocidades de 10 Megabits por segundo (Mbps) de descarga y 1 Mbps de carga (10/1 Mbps) a 1 Gigabits por segundo (Gbps)/100 Mbps a sus clientes residenciales. Las inversiones propuestas contribuyen a la meta de Ducor de ofrecer 25/3 Mbps al 100% de las ubicaciones de sus clientes para 2028.

Para apoyar sus operaciones, incluidas las inversiones en la red con capacidad de banda ancha, Ducor solicita \$2,1 millones en ayudas del CHCF-A.

La Oficina de Defensoría Pública (Cal Advocates), un organismo independiente de defensa del consumidor dentro de la CPUC, presentó una protesta contra la solicitud de Ducor. Cal Advocates ofrece recomendaciones en nombre de los contribuyentes de todo el estado. En este procedimiento, Cal Advocates representa tanto los intereses de los clientes de Ducor como los de todos los contribuyentes de California que financian el CHCF-A mediante un recargo en sus facturas telefónicas. Su sitio web es: <https://www.publicadvocates.cpuc.ca.gov/>.

¿Cómo me puedo hacer escuchar?

La Oficina de Defensoría Pública de la CPUC (<https://www.cpuc.ca.gov/pao/>) proporciona información para ayudar al público a participar en los procedimientos. Específicamente:

- Los clientes pueden asistir a distancia y hablar desde sus casas por teléfono o computadora en la próxima Audiencia de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés) que la CPUC celebrará el 12 de marzo de 2024 a las 6:00 p.m. Estas audiencias serán transcritas por un taquígrafo judicial e incorporadas en el expediente formal de este procedimiento. Durante la audiencia, usted puede hacer comentarios y plantear sus inquietudes al Juez de Derecho Administrativo de la CPUC que supervisa esta solicitud. La lista de fechas, horarios y cómo participar se encuentra en: <https://www.cpuc.ca.gov/pph/>.
- Los clientes también pueden presentar comentarios públicos electrónicos específicos para este procedimiento y revisar todos los demás comentarios públicos presentados utilizando el botón "Agregar comentario público" de la pestaña Comentarios Públicos de la ficha del expediente A.23-10-008 en: <https://apps.cpuc.ca.gov/p/a2310008>.
- Para ver la solicitud de Ducor y todos los expedientes formales, incluida la propuesta de decisión cuando se publique, visite <https://apps.cpuc.ca.gov/p/a2310008> y seleccione la pestaña "Documentos" en la parte superior de la página.
- Además, los clientes pueden hacer llegar sus comentarios a través de una carta dirigida al Asesor Público de la CPUC con el número de procedimiento, A.23-10-008 a: public.advisor@cpuc.ca.gov o CPUC, Public Advisor, 505 Van Ness Ave., San Francisco, CA 94102.
- Puede contactar a la Oficina de Defensoría Pública al teléfono 866-849-8390.
- Los clientes pueden acceder a la página de inicio de la CPUC para obtener más información sobre los programas y servicios de consumo y para explorar la información sobre asuntos importantes y temas de interés para el público en <https://www.cpuc.ca.gov/>.